



Año CXXXVIII

San José, Costa Rica, lunes 27 de junio del 2016

39 páginas

ALCANCE N° 105

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 39742-S

OFICIALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL
PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

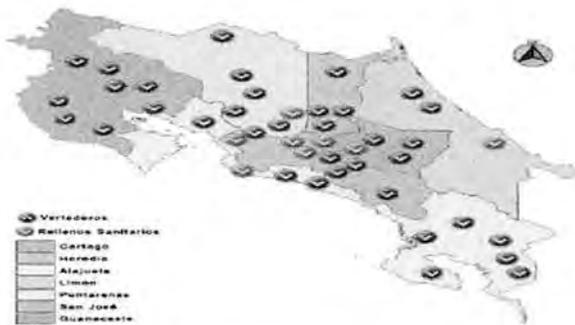
I

CONSTA DE TRES TOMOS

TOMO III

ÁMBITO 5:	Hábitat Humano				
Política 3:	Dotación de los servicios de manejo integral de residuos en todo el territorio nacional				
Estrategia	Actividades	Meta	Indicador	Responsables	Co-responsables
5.3 Implementación de planes municipales y proyectos de gestión integral de residuos en todo el país.	5.3.1 Planes Municipales para la gestión integral de residuos elaborados en todo el país.	5.3.1 Planes para la gestión integral de residuos en todo el país, implementados al 2016.	5.3.1 Planes para la gestión integral de residuos en el país implementados y actualizados.	IFAM UNGL Municipalidades	Ministerio de Salud Federaciones de Municipalidades
	5.3.2 Desarrollo de proyectos dirigidos a la recuperación de espacios públicos.	5.3.2 Un Proyecto de recuperación de espacios públicos en cada cantón del país, al 2021.	5.3.2 Número de proyectos de recuperación de espacios a nivel nacional, al 2021.	Municipalidades IFAM UNGL ASART	Ministerio de Salud UCCAEP Sistema Banca para el Desarrollo IMAS DINADECO ONG's
	5.3.3 Elaboración de inventario de proyectos para la gestión institucional y sectorial de residuos en todo el país.	5.3.3 Inventario de proyectos de gestión institucional y sectorial en todo el país al 2017	5.3.3 Un inventario de los proyectos para la gestión institucional y sectorial de residuos en todo el país al 2017	Ministerio de Salud CONARE	MINAE MICITT MAG Municipalidades IFAM UNGL

ÁMBITO 6: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



ÁMBITO 6:

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Política 1	Desarrollo y aplicación de tecnologías limpias e innovadoras para la gestión integral de residuos basados en los principios de jerarquización de los mismos.				
Estrategia	Actividades	Meta	Indicador	Responsables	Co-responsables.
6.1 Fomento de proyectos tecnológicos innovadores que involucren a las comunidades, a los sectores productivos, empresariales y comerciales para mejorar los procesos de gestión integral de residuos.	6.1.1 Establecimiento de alianzas estratégicas para la implementación de proyectos tecnológicos e innovadores	6.1.1 Alianzas estratégicas para la implementación de proyectos tecnológicos e innovadores establecidas en el 2018.	6.1.1 Número de las Alianzas estratégicas para la implementación de proyectos tecnológicos e innovadores establecidas.	Ministerio de Salud	MICITT CONARE Universidades públicas y privadas IFAM UNGL INA Cámara de Industrias UCCAEP
	6.1.2 Elaboración de una base de información de proyectos propuestos o implementados de índole tecnológicos innovadores que involucren a las comunidades, al sector productivo, empresarial y comercial para mejorar los procesos de gestión integral de residuos.	6.1.2 Base de datos de información de proyectos tecnológicos innovadores elaborada e implementada en el 2018.	6.1.2 Número de proyectos elaborados e implementados contenidos en la base de datos.	Ministerio de Salud	MICITT CONARE Universidades públicas y privadas IFAM UNGL INA Cámara de Industrias MINAET.

ÁMBITO 6:	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Política 1	Desarrollo y aplicación de tecnologías limpias e innovadoras para la gestión integral de residuos basados en los

principios de jerarquización de los mismos.					
Estrategia	Actividades	Meta	Indicador	Responsables	Co-responsables
6.1 Fomento de proyectos tecnológicos innovadores que involucren a las comunidades, a los sectores productivos, empresariales y comerciales para mejorar los procesos de gestión integral de residuos.	6.1.3 Promover el intercambio de experiencias en el tema de tecnologías para la gestión integral de residuos	6.1.3 Realización anualmente de eventos nacionales e internacionales en el tema de tecnologías para la gestión integral de residuos.	6.1.3 Número de actividades realizadas anualmente	Ministerio de Salud	MICITT MINAET CONARE Universidades públicas y privadas IFAM UNGL INA Cámara de Industrias
	6.1.4 Promover el desarrollo de protocolos e instrumentos para la evaluación de nuevas tecnologías	6.1.4 Protocolos e instrumentos desarrollados anualmente para la evaluación de nuevas tecnologías.	6.1.4 Número de protocolos para la evaluación de nuevas tecnologías desarrollados anualmente a partir de la publicación del Plan Nacional de Gestión integral de Residuos.	Ministerio de Salud	MICITT MINAE CONARE Universidades públicas y privadas

	6.1.5 Desarrollo de una herramienta informática que permita la interposición de denuncias sobre inapropiada gestión de residuos.	6.1.5 Desarrollo de la herramienta informática en 2016.	6.1.5 Herramienta desarrollada.	Ministerio de Salud	MICITT MINAE CONARE Universidades públicas y privadas
--	--	---	---------------------------------	---------------------	--

ÁMBITO 6: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO					
Política	Desarrollo y aplicación de tecnologías limpias e innovadoras para la gestión integral de residuos basados en los principios de jerarquización de los mismos.				
Estrategia	Actividades	Meta	Indicador	Responsables	Co-responsables
6.1 Fomento de proyectos tecnológicos innovadores que involucren a las comunidades, a los sectores productivos, empresariales y comerciales para mejorar los procesos de gestión integral de residuos.	6.1.6 Promoción del desarrollo de proyectos piloto en tecnologías alternativas en las diferentes etapas de operación (Acopio, recolección y transporte, valorización, tratamiento y disposición final de residuos).	6.1.6 Tres proyectos en tecnologías alternativas implementados al 2018.	6.1.6 Número de proyectos implementados anualmente.	Universidades públicas y privadas CONARE UCCAEP Empresa privada Municipalidades MINAE.	Ministerio de Salud CONICIT MICITT SBN.
	6.1.7 Elaboración de metodología para diagnosticar y cuantificar los residuos según su clasificación (tóxica, electrónica, hospitalaria, industrial, de la construcción, del turismo, radiactiva, orgánica, entre otros) a nivel nacional.	6.1.7 Implementación de la Metodología para diagnosticar y cuantificar los residuos según su clasificación al 2017.	6.1.7 Residuos según su tipo, diagnosticados y cuantificados al 2017.	Ministerio de Salud	MAG MINAE MEP CONARE ONG's Universidades Municipalidades

Desarrollo y aplicación de tecnologías limpias e innovadoras para la gestión integral de residuos basados en los principios de jerarquización de los mismos.					
Política					
Estrategia	Actividades	Meta	Indicador	Responsables	Co-responsables
.6.1 Fomento de proyectos tecnológicos innovadores que involucren a las comunidades, a los sectores productivos, empresariales y comerciales para mejorar los procesos de gestión integral de residuos.	6.1.8 Promoción de desarrollo de Proyectos sobre generación y aprovechamiento de energía obtenida a partir de residuos por parte de las municipalidades, empresas públicas y privadas	6.1.8 Proyectos elaborados y propuestos de generación y aprovechamiento de energía obtenido a partir de residuos por parte de las municipalidades, empresas públicas y privadas al 2018	6.1.8 Número de Proyectos elaborados y propuestos de generación y aprovechamiento de energía obtenido a partir de residuos por parte de las municipalidades, empresas públicas y privadas.	Universidades públicas y privadas MEIC UCCAEP Municipalidades MICITT	Ministerio de Salud MINAE
	6.1.9 Promoción de mejores prácticas ambientales a favor de la producción más limpia y tecnologías apropiadas, en las pequeñas y medianas empresas mediante incentivos y capacitación.	6.1.9 Pequeñas y medianas empresas capacitadas y con incentivos para la promoción de sistemas de producción más limpios al 2019	6.1.9 Número de pequeñas y medianas empresas con sistemas de producción más limpios.	MINAE. Ministerio de Salud INA MEIC	UCCAEP Municipalidades MICITT ONG's

ÁMBITO 6:	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO				
Política 1	Desarrollo y aplicación de tecnologías limpias e innovadoras para la gestión integral de residuos basados en los principios de jerarquización de los mismos.				
Estrategia	Actividades	Meta	Indicador	Responsables	Co-responsables
6.1 Fomento de proyectos tecnológicos innovadores que involucren a las comunidades, a los sectores productivos, empresariales y comerciales para mejorar los procesos de gestión integral de residuos.	6.1.10 Diagnóstico de las tecnologías utilizadas para el tratamiento y la disposición de residuos	6.1.10 Diagnóstico de las tecnologías utilizadas para el tratamiento y la disposición de residuos al 2018	6.1.10 Diagnóstico elaborado e implementado.	Ministerio de Salud MICITT	MINAE MAG CONARE IFAM UNGL UCCAEP ONG,s Universidades Públicas y Privadas

AMBITO 6:	INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Política 2:	<i>Investigación científica para el desarrollo de la gestión integral de residuos y su aprovechamiento.</i>

Estrategia	Actividades	Meta	Indicador de Gestión	Responsables	Corresponsables
6.2. Fomento de la coordinación interinstitucional para el desarrollo de investigaciones y nuevas tecnologías en el tema de gestión integral de residuos.	6.2.1. Coordinación con las universidades así como otras entidades, tanto públicas como privadas, la investigación sobre tecnologías en gestión integral de residuos.	6.2.1. Contar al menos con una investigación por año a partir del 2018.	6.2.1. Número de investigaciones realizadas.	Ministerio de Salud	MICITT CONARE CONICIT
	6.2.2 Elaboración del Perfil y el Protocolo Nacional para realizar investigaciones en el tema de gestión Integral de residuos	6.2.2 Perfil y Protocolo Nacional para la realización de investigaciones en gestión Integral de residuos elaborado en el 2017.	6.2.2 perfil y 1 protocolo elaborados para la realización de investigaciones en gestión Integral de residuos.	Ministerio de Salud	MICITT CONARE CONICIT Universidades públicas y privadas
	6.2.3 Establecer una red de alianzas para fomentar el desarrollo de investigaciones y de nuevas tecnologías en el tema de gestión integral de residuos a nivel nacional.	6.2.3 Red de alianzas consolidada para el desarrollo de investigaciones y nuevas tecnologías en el tema de gestión integral de residuos a nivel nacional en el 2018.	6.2.3 Red operando de alianzas consolidada para el desarrollo de investigaciones y nuevas tecnologías en el tema de gestión integral de residuos a nivel nacional.	Ministerio de Salud.	MICITT CONICIT CONARE Universidades públicas y privadas.
ÁMBITO 6:	INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO				
Política 2:	Investigación científica para el desarrollo de la gestión integral de residuos y su aprovechamiento.				

Estrategia	Actividades	Meta	Indicador de Gestión	Responsables	Co-responsables
6.3 Fomento de investigaciones en el tema de Gestión Integral de Residuos para el desarrollo de la jerarquización de residuos.	6.3.1 Implementación de convenios y acuerdos de cooperación entre los actores involucrados para el desarrollo de investigaciones y tecnologías.	6.3.1 Al menos dos convenios o acuerdos firmados anualmente.	6.3.1. Número de convenios o acuerdos firmados anualmente.	Ministerio de Salud CONICIT MICITT	Universidades públicas y privadas, MINAE CONICIT CENIBIOT.
	6.3.2 Desarrollo de investigaciones de alternativas para el uso y disposición final de los residuos.	6.3.2 al menos Dos perfiles de proyectos elaborados al 2017	6.3.2 Número de perfiles elaborados.	CONARE CONICIT MICITT	Ministerio de Salud MICITT
	6.3.3 Realización de investigaciones sobre el impacto de los planes municipales para la gestión integral de residuos.	6.3.3 Al menos dos investigaciones por año	6.3.3 Número de investigaciones realizadas anualmente.	CONARE MICITT CONICIT	Ministerio de Salud Municipalidades IFAM UNGL Universidades públicas y privadas

V. Capítulo

Lineamientos Metodológicos para la Formulación del Sistema de Monitoreo y Evaluación Plan Nacional para la Gestión Integral Residuos, 2016 – 2021

Introducción

El Plan Nacional para Gestión Integral 2016-2021 se convierte en un instrumento de orientación y planificación de país en el que se operativiza la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010- 2021. El círculo de la planificación se cumple cuando a este Plan de Acción se le desarrolla la etapa de Monitoreo y Evaluación para verificar el grado de logro alcanzado en sus metas, que inciden en los determinantes de salud que protegen y pueden impactar de manera positiva en las condiciones de vida de la población.

En este caso la Dirección de Planificación Estratégica de las Acciones de Salud del Ministerio de Salud define que esta etapa de monitoreo y evaluación se desarrolle por medio de un Sistema que permita dar seguimiento al Plan, en donde se sistematice y analice la información entorno a los indicadores de las acciones estratégicas.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación consiste en retomar todos los elementos que la planificación estratégica ha considerado en el Plan y los interrelaciona de manera interactiva en las Fases, que bajo una coherencia lógica van generando los productos que se esperan.

Los resultados que este Sistema genere en sus diferentes Fases, permitirá conocer tanto la realidad de la situación actual en que los actores sociales están inmersos, como el efecto que sus acciones estratégicas están produciendo en las condiciones de salud de la población.

5.1 Objetivo del Sistema de Monitoreo y Evaluación

Generar los mecanismos que permitan conocer el avance del cumplimiento de las acciones estratégicas que conforman el Plan Nacional para Gestión Integral 2016-2021, como resultados intermedios para alcanzar las Metas planteadas por los diferentes actores sociales.

5.2 Metodología

El proceso de planificación desarrollado para abordar de manera integral la *gestión de residuos* en el país; inició con la sistematización de la situación actual, luego una

elaboración de un Plan que incorpora como una de sus etapas el Monitoreo y Evaluación del mismo.

Los insumos base que sustentan este Sistema de Monitoreo y Evaluación son el plan con sus elementos de la planificación: objetivos generales, objetivos específicos, acciones estratégicas, metas y sus indicadores y responsables que fueron definidos por los actores sociales para un periodo determinado.

Los contenidos de la formulación del Sistema incluye la definición de un marco conceptual, sus interrelaciones, los instrumentos de recolección de información, inclusión de los datos a la herramienta en donde se registran, la obtención de los resultados y posteriormente el análisis de los mismos.

5.3 Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional para Gestión Integral 2016-2021

La etapa de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción requiere de una estructura funcional y una operativa que le permita generar acciones hacia los ejecutores de las acciones estratégicas y así recopilar la información necesaria para conocer el estado actual y sus consideraciones. El conjunto de estas estructuras, sus instrumentos y los análisis de resultados es lo que se denomina Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan.

Este Sistema por medio de la aplicación de sus instrumentos generara la información que permitirá conocer la situación actual de las acciones estratégicas por medio del estado de los indicadores de gestión y de resultado que fueron planificados. Los datos se analizan y se procede a generar los informes para los tomadores de decisiones y los actores sociales involucrados, con el fin de fortalecer la gestión hacia el logro de las metas y objetivos propuestos.

Las autoridades de las Instituciones y todo tipo de Organizaciones que participan en la implementación del Plan también son usuarios de los resultados, estos tomadores de decisiones pueden orientar recursos y definir prioridades que fortalezcan el cumplimiento de lo planificado.

El Sistema debe ser flexible y con múltiples propósitos para que sea un mecanismo que pueda ser utilizado en cualquier momento para obtener resultados de la situación actual sea esta de tipo de seguimiento, monitoreo y evaluación.

El Sistema tiene elementos que confluyen, armonizan y coordinan para lograr un consenso en el accionar, por lo tanto depende de cómo estas relaciones funcionen, así será el grado de efectividad del mismo. Por lograr esta armonía el Sistema tendrá una estructura funcional que se describe de manera gráfica, presentando como se interrelacionan sus diferentes enlaces, y una estructura organizacional que describe las funciones de sus

participantes y los mecanismos de coordinación y articulación entre ellos y los diferentes niveles institucional e interinstitucional para el fluido de información.

La operacionalización del Sistema se realiza por Fases, las siguientes son las recomendadas: recolección de información, procesamiento de los datos, análisis de los datos y divulgación técnica de resultados. Estas Fases pueden ser utilizadas tanto en la etapa de monitoreo, como en la de evaluación del Plan de Acción.

5.3.1 I Fase: Recolección de información

Esta fase requiere del diseño de los instrumentos y de los procesos de recolección de información que será descrita de manera detallada en el Sistema de Evaluación.

Los instrumentos del Sistema generan las entradas y las salidas de información, según se requiera.

En esta Fase la herramienta del Sistema que se ha seleccionado para generar los datos estará diseñada en hojas electrónicas de Excel, a las cuales se les alimenta con la información que suministre el actor social, mediante instrumentos de recolección, como entradas de datos para producir las salidas de información.

El generador de información que existe, dentro de los elementos de la planificación utilizada, es el indicador, ya que su resultado permite conocer el estado actual de las acciones estratégicas, y por ende de la meta de gestión definida y con ellos el grado de logro del objetivo específico. Para obtener la información se utiliza un instrumento denominado Ficha Técnica de Reporte de Seguimiento del Indicador, que ordena y recoge toda la información necesaria para obtener un registro del dato, para ser utilizado como respaldo de mismo y funciona como fuente de alimentación de la herramienta del Sistema. Que a continuación se presenta:

Ficha Técnica de Reporte de Seguimiento del Indicador

1. Indicador No.	2. Descripción del Indicador:	
3. Tipo de Indicador		
4. Estrategia		
5. Medio de Verificación del Indicador.	Evidencia:	
6. Período	2016 - 2018	2019 - 2021
a. % Planificado		
b. % Ejecutado		
c. Justificación		
7. Línea de Base del Indicador.	Si _____ No aplica _____ Especifique:	
8. Factores de Éxito en la ejecución.		
9. Retos para la ejecución de lo Planificado.		
10. Responsable del Reporte del Dato del Indicador.		

Fuente: DPEEAS.2014

Los indicadores mayormente utilizados por los actores sociales en el Plan son los de *gestión y resultado*. Sin embargo, es importante considerar que algunos indicadores de resultados tienen características de *indicadores de impacto*, por lo tanto se recomienda tener un procedimiento especial con ellos, debido a que pueden generar información para otros propósitos.

5.3.2 II Fase: Procesamiento de los datos

Los datos obtenidos de la *Técnica de Reporte de Seguimiento del Indicador* es la base de la información de la herramienta diseñada en hojas Excel. El Equipo Técnico responsable de esta Fase del Sistema trabajara realizando las actividades según los procedimientos descritos en el Sistema de Evaluación.

5.3.3 III Fase: Análisis de Resultados

Esta III Fase se desarrollará con los resultados que genera la herramienta, donde el equipo evaluador y los diferentes actores sociales involucrados en los procesos de planificación y formulación del Sistema realizaran los análisis cuantitativos y cualitativos que se definan como necesarios para los propósitos requeridos.

5.3.4 IV Fase: Divulgación de la Información

La divulgación técnica de la información consiste no únicamente en brindar los resultados obtenidos en la Fase III, sino además proporcionar al actor social la información de

manera individualizada del estado actual de las acciones estratégicas de las cuales es responsable. Esta devolución generará la base para que la Dirección de Ambiente Humano como el responsable de la acción estratégica se realimenten para continuar con la implementación o ajuste de las acciones respectivas.

Esta Fase permitirá fortalecer los mecanismos de comunicación y articulación a todo nivel, tal y como se estipule en la descripción detallada en el Sistema.

5.3.5 Plan de Trabajo

El equipo de seguimiento del Plan, elaborará un plan de Trabajo con un Cronograma de seguimiento que permita visualizar la implementación del Sistema en sus diferentes Fases, periodos de tiempo y responsables.

5.3.6 Elementos de la Planificación para la Etapa de Monitoreo y Evaluación

El Plan **Nacional para Gestión Integral de Residuos, 2016-2021** se divide en seis Ámbitos de intervención, según lo establecido en la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos, a saber:

- *Ámbito 1: Legal.*
- *Ámbito 2: Educación, Formación, Capacitación y Comunicación Social.*
- *Ámbito 3: Económico.*
- *Ámbito 4: Fortalecimiento Institucional y Organizacional.*
- *Ámbito 5: Hábitat Humano.*
- *Ámbito 6: Investigación y Desarrollo Tecnológico.*

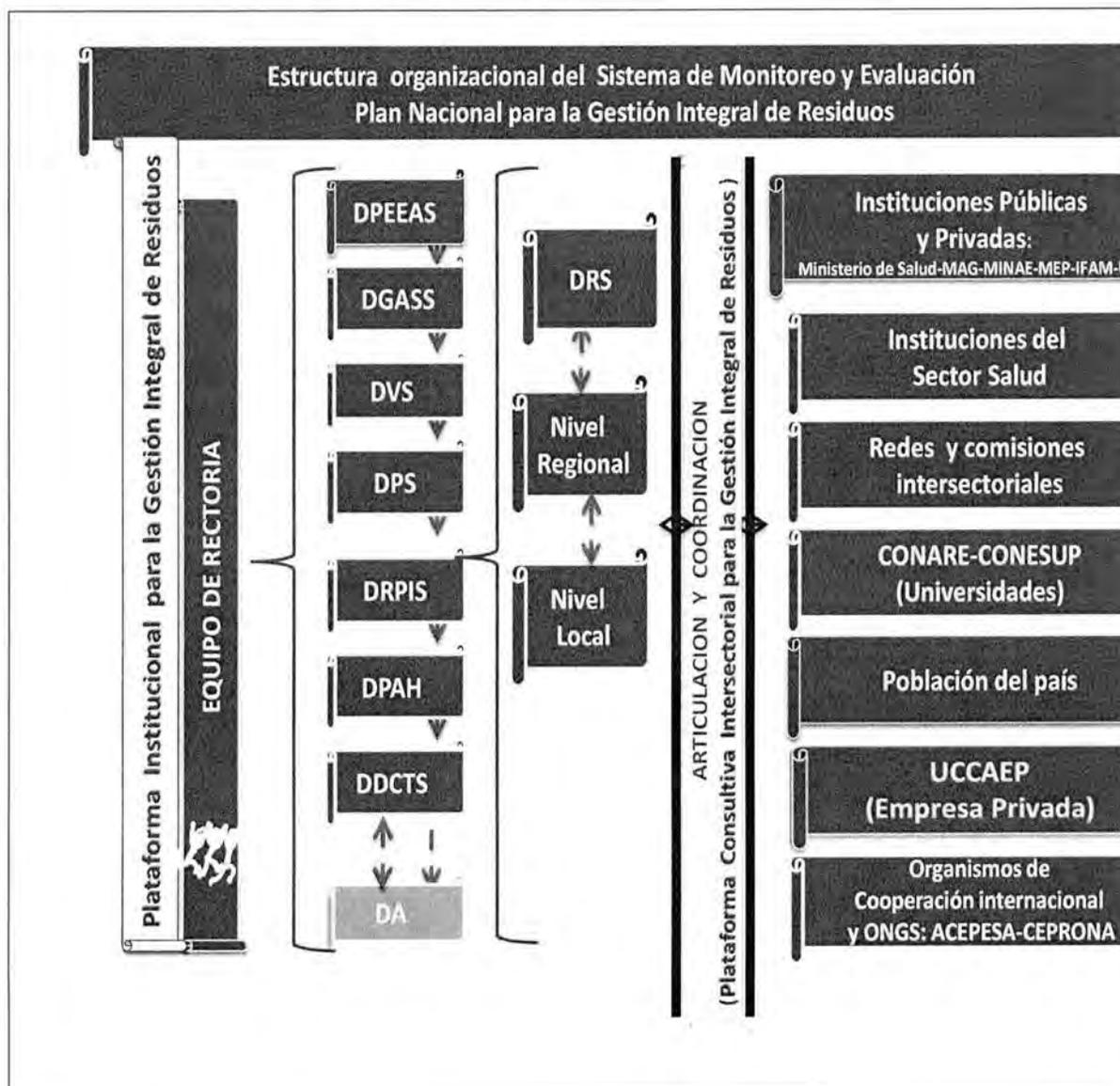
En la planificación del Plan se elaboró un instrumento denominado Plantilla en donde los actores sociales partieron de la Política y sus estrategias, en las que definieron las actividades, metas, indicadores de gestión y responsables del cumplimiento.

5.3.7 Estructura Funcional del Sistema

En el Sistema de Producción Social de la Salud, conformado por el conjunto de entes públicos y privados, nacionales e internacionales interrelacionados entre sí, incluye a su vez al Sector Salud, con sus servicios de salud públicos y privados de atención directa a las personas y de protección y mejoramiento del ambiente humano, las organizaciones comunitarias y universidades; los cuales requieren ser articulados y coordinados entre sí;

para que mediante la implementación de las acciones estratégicas se cumplan los objetivos y las metas establecidas en el Plan.

Las Actividades contempladas en este Plan requieren de la articulación de los actores sociales presentes en los equipos institucionales e intersectoriales, los cuales son coordinados por medio de las Direcciones del Ministerio de Salud, en su función rectora, tal y como aparece en la siguiente estructura.



Fuente: Dirección de Protección al Ambiente Humano.2016

5.3.8 Mecanismos de Articulación y Coordinación

El Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud, incorpora como una de sus estrategias la articulación o interrelación coordinada de Actores Sociales a fin de que en forma sinérgica se logren las metas planteados en cada una de las Áreas de Intervención para contribuir al cambio de paradigma en el tema del manejo de los residuos en nuestro país, adoptando una perspectiva preventiva y distributiva en la responsabilidad compartida por parte de su gestión entre todos los sectores de la sociedad.

La Dirección de Protección al Ambiente Humano definirá los mecanismos de coordinación óptimos para el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016-2021, a fin de asegurar el cumplimiento de los indicadores propuestos por los actores sociales.

El mecanismo que se proponga debe responder a lo siguiente:

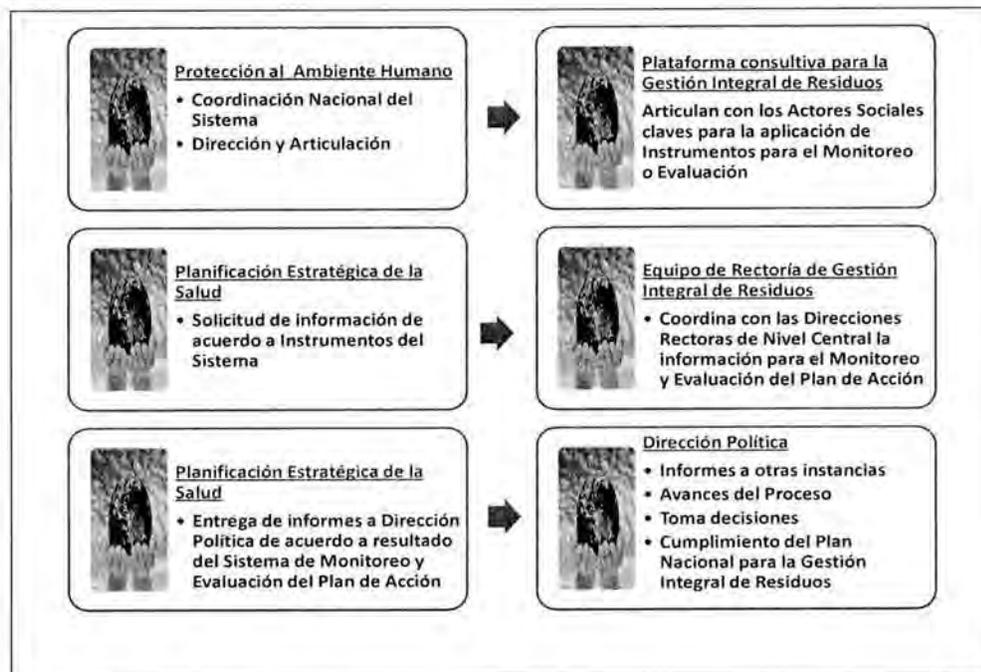
- Articulación por parte de cada miembro de la *Plataforma Consultiva para la Gestión Integral de Residuos* con las competencias relacionadas con las Instituciones relacionadas con la Gestión Integral de Residuos a nivel nacional.
- Relación estrecha entre la Coordinación de la Comisión Nacional con el Equipo de Rectoría del Ministerio de Salud.
- Articulación entre el Equipo de Rectoría del Ministerio de Salud y cada una de las Direcciones del Nivel Central del Ministerio de Salud que representan: Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud, Garantía de Acceso de los Servicios de Salud, Promoción de la Salud, Vigilancia de la Salud, Regulación de Productos de Interés Sanitario, Desarrollo Científico y Tecnológico, Dirección de Protección al Ambiente Humano.

Es de suma relevancia la participación de la División Administrativa dado que según la Ley para la Gestión Integral de Residuos, en ella recaen competencias que coadyuvan a la implementación de la misma. Por ellos en el esquema la mostramos en color dorado.

- Articulación entre las Direcciones del Nivel Central, las Direcciones Regionales y Locales del Ministerio de Salud.

El Sistema tendrá como apoyo de gestión una herramienta que permitirá el manejo de los datos de la ejecución de las actividades definidas para su cumplimiento, por medio del seguimiento de cumplimiento de los indicadores propuestos por los actores sociales.

El siguiente esquema identifica el Esquema de Relaciones entre los participantes que permitirá obtener la información requerida para el seguimiento del estado actual de las acciones estratégicas, en función de los instrumentos del Sistema de Monitoreo y Evaluación:



Fuente: Dirección Planificación Estratégica y Evaluación de Acciones en Salud. 2016

La información obtenida en los instrumentos por parte de los actores sociales involucrados serán remitidas a los responsables del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016-2021.

Recursos para el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional para Gestión Integral de Residuos.

El Sistema para ser implementado requiere, para cada una de sus Fases, de los recursos necesarios previos a la ejecución, por lo tanto, la programación de las acciones y el tipo de recursos que se utilizarán deben formar parte de las previsiones. Los recursos humanos con necesidades de capacitación, tecnológicos, materiales y equipos, son parte de lo que se debe considerar para la puesta en marcha del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2010). Ley Gestión Integral Residuos No.8839. San José, Costa Rica.
- Castro, R. (2008). Marco Legal moderno para la gestión integral de residuos sólidos en Costa Rica. *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 7 - 8. ISSN 1409-214x.
- Centro de Derecho Ambiental. (2010). *Guía de contenidos legales para la gestión de los residuos electrónicos*. Editorial Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile.
- Constitución Política de la República de Costa Rica, 7 de noviembre de 1949.
- Contraloría General de la República. Informe N° DFOE-PGA-41/2007 del 30 de noviembre del 2007. San José, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N° 11492-SPPS del 22 de abril de 1980, Reglamento sobre Higiene Industrial, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N° 27000-MINAE del 29 de abril de 1998, Reglamento sobre las características y listado de los desechos peligrosos industriales, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N° 27001-MINAE del 29 de abril de 1998, Reglamento para el Manejo de los Desechos Peligrosos Industriales, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N° 27002-MINAE del 29 de abril de 1998, Reglamento sobre el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar constituyentes que hacen un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, Costa Rica.

- Decreto Ejecutivo N° 30965-S del 17 de diciembre del 2002, Reglamento sobre la gestión de los desechos infecto-contagiosos que se generan en establecimientos que prestan atención a la salud y afines, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N° 31837-S del 1° de abril del 2004, Reglamento de requisitos, condiciones y controles para la utilización de combustibles alternos en los hornos cementeros, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N° 24715 MOPT-MEIC-S del 6 de octubre del 2005, Reglamento para el Transporte Terrestre de Productos Peligrosos, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N° 34728-S del 28 de mayo del 2008, Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N° 35933-S del 12 de febrero del 2010, Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos, Costa Rica.
- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de abril del 2008, Directiva sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas. Bruselas, Bélgica.
- Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de julio del 2012, Directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Bruselas, Bélgica.
- González García, Rossana et al. (2008). *Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud y Marco Estratégico Institucional*. Segunda Edición. San José, Costa Rica.

- Janssen, J. (2008). Opciones tecnológicas en el manejo de residuos sólidos. *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 22 - 23. ISSN 1409-214x.

- Jara, D. (2008). Planes Municipales de gestión integral de residuos sólidos: Procesos y retos. *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 10 - 12. ISSN 1409-214x.

- Ley N° 809 del 2 de noviembre de 1949, Código Sanitario.

- Ley N° 5412 del 8 de noviembre de 1973, Ley Orgánica del Ministerio de Salud, Costa Rica.

- Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973, Ley General de Salud, Costa Rica.

- Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración Pública, Costa Rica.

- Ley N° 7223 del 8 de abril de 1991, Aprobación del Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, suscrito el 16 de setiembre de 1987, Costa Rica.

- Ley N° 7438 del 13 de diciembre de 1994, Convenio de Basilea sobre Control Fronterizo de Desechos Peligrosos y su Eliminación, Costa Rica.

- Ley N° 7554 del 4 de octubre de 1995, Ley Orgánica del Ambiente, Costa Rica.

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. (1996). México.

- Ley N° 7788 del 30 de abril de 1998, Ley de Biodiversidad, Costa Rica.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (2003). México.
- Ley N° 8538 del 23 de agosto del 2006, Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Ley N° 8705 del 13 de febrero del 2009, Convenio de Rotterdam para la aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado previo a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional , Costa Rica.
- Ley N° 8839 del 13 de julio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos, Costa Rica.
- Lobo Ugalde, Susy y Rundí Vega, Victoria. (2009). Guía para la Realización de Eventos de Recolección Pública de Residuos Electrónicos. Primera Edición. San José, Costa Rica.
- Mackenzie L., Davis y Masten J., Susan. (2004). Ingeniería y Ciencias Ambientales. Primera Edición. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. México D.F.
- Martínez, Adrián y Zúñiga Marcela. (2012). Análisis de la estructura jurídica de la Gestión Integral de Residuos Sólidos y sus implicaciones sociales. Tesis para Optar al Grado Académico de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Ministerio Público de Costa Rica. (2005). Política de Persecución Penal Ambiental: Circular 01-2005. Primera Edición. Editorial IPECA. San José, Costa Rica.

- Ministerio de Salud. (2010). Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021. Primera Edición. San José, Costa Rica.
- Molina, F. (2008). El sector municipal en la gestión integral de residuos sólidos: La perspectiva del IFAM. *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 9 - 10. ISSN 1409-214x.
- Musmanni, S. (2008). Nueva visión para la gestión integral de residuos sólidos en Costa Rica. *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 5 - 6. ISSN 1409-214x.
- Navarro, L. (2008). El Plan de Residuos Sólidos Costa Rica: Proceso y perspectivas. *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 12 - 14. ISSN 1409-214x.
- Navarro Vargas, Lucrecia. (2010). "En ruta hacia la gestión integral de residuos sólidos". Tomado de *La Salud Pública en Costa Rica: Estado actual, retos y perspectivas*. Antología de textos. Compilado por William Vargas González et al. Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Costa Rica. Primera Edición. San José, Costa Rica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente. México. 1993.
- Organización Panamericana de la Salud (1998). *Diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos municipales en América Latina y el Caribe (No. 2)* Washington.
- Poltera, N. y Soto, A. (2008). ¿Cuánto cuestan los residuos? *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 15 - 18. ISSN 1409-214x.

- Prince, Alejandro. (2010). "Residuos electrónicos en LAC: Tamaño del problema y oportunidades para una gestión más eficiente". Tomado de Los Residuos Electrónicos: un desafío para la Sociedad del Conocimiento en América Latina y el Caribe. Antología de textos. Compilado por Uca Silva. Editado por la UNESCO. Montevideo, Uruguay.

- Programa Competitividad y Medio Ambiente. (2006). Reporte Nacional de Manejo de Materiales. Primera Edición. San José, Costa Rica.

- Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA/GTZ) (2007). Plan de Residuos Sólidos. Resumen. San José, Costa Rica.

- Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA/GTZ) (2007). Plan de Residuos Sólidos. Diagnóstico y Áreas prioritarias: Costa Rica. San José, Costa Rica.

- Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA) (2008). Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos. San José, Costa Rica.

- Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA). (2012). *Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839 del 13 de julio de 2010 (Anotada, concordada y comentada)*. Primera Edición. San José, Costa Rica.

- Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA). (2012). *Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839 del 13 de julio de 2010 (Anotada, concordada y comentada)*. Primera Edición. San José, Costa Rica.

- Rudín Vega, Victoria et al. (2007). Gestión de Residuos Electrónicos en Costa Rica: Sistematización de la Experiencia. Primera Edición. San José, Costa Rica.

- Rudín, V. (2008). Gestión integral de residuos electrónicos en Costa Rica. *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 20 - 22. ISSN 1409-214x.
- Zúñiga, M. (2007). Breve reseña histórica del Ministerio de Salud. Primera Edición. San José, Costa Rica.
- Zúñiga, R. y Spies, S. (2008). Participación Social necesaria en la gestión integral de los residuos sólidos. *Ambientico: Por una inmediata Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. 178 (7). 18 - 19. ISSN 1409-214x.

ANEXOS

Anexo 1: Participantes en los talleres de Consulta y Construcción

A continuación se presentan las listas de participantes en los talleres de consulta, según institución u organización.

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
ACIAR	Alejandra Jiménez
	Arturo Sáenz Vargas
	Gerardo Soto S
Acueductos y Alcantarillados	Gerardo Ramírez Villegas
Alianza para la Responsabilidad Social Empresarial(ALIARSE)	Aitor Llodio
	Clemens Findeisen
	Mauricio Blandino
	Tobías Kruse
	Fiorella Salas
Asociación Centroamericana para la Economía, Salud y Ambiente (ACEPESA)	Susy Lobo Ugalde
	Victoria Rudín Vega
Asociación Costarricense de la Industria del Plástico (ACIPLAST)	Felipe Ureña
	Marco Carazo B.
Asociación Costarricense de Salud Pública (ACOSAP)	Merceditas Lizano
Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED)	Laura Porras
	Manfred Kopper

Asociación de Empresarios para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos(ASEGIRE)	Adrian Rodriguez
	Laura Cornejo Ruh
Banco de Costa Rica	Jorge Contreras C.
Banco Nacional de Costa Rica	José Fernando Leiva.
Banco Popular y Desarrollo Comunal	Julio Vargas Madrigal

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Banco Popular y Desarrollo Comunal	Marvin Sanchez Rodriguez
	Marilyn Quirós Segura
Bancredito	Guillermo Quesada
Bufette Arias y Muñoz	Karolina Araya Judith
	Sergio Alfaro Salas
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	Carlos Calleja A.
	Carlos Granados
	Edgar Acuña Ulate
	Lorena Barrantes Fernández
	Rigoberto Blanco
	Gabriela Salguero Lopez
Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)	Luisa Díaz
	Kenlly Alfaro V
Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA)	Mario Montero ,
	Andres Avalos R.
Cámara de Agricultura	Alvaro Sáenz
	Martin Calderón Chaves
Cámara de Comercio	Melissa Hernández
Cámara de Construcción	Mauricio Obando
	Aarón Morales
Casa Presidencial	Pablo Morales
	Vicky Cajio
CDC Internacional	Enrique Acevedo
Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial(CEGESTI)	Daira Gomez
	Elizabeth Venegas M
	Sylvia Aguilar Camacho
Centro de Productividad Nacional (CEPRONA)	Roberto Ramírez
	Fernando Araya Anderson
	Sergio Gonzalez Duarte.

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Centro Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales(CEDARENA)	Rolando Castro Córdoba
CNC	Gabriela Lobo Hernandez
	David Valenciano Granados
COCA COLA	Harry Vargas Rojas
Compañía Nacional de Fuerza y Luz(CNFL)	Geovanni González Martínez
Consejo Nacional de Rectores(CONARE)	David Benavides Ramirez
Contraloría General de la Republica	Ivonne Monterosa
Cooperativa Dos Pinos	Ana Laura Vásquez
Cubixlat	Karina Obando Alfaro
Programa CYMA/GIZ	Verena Arauz
	Manrique Arguedas Camacho
Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH).	Rebeca García Bennett
ECOLEGAL Abogados	Lyana Alvarado V.
Embajada Corea en Costa Rica	Ellen Hyemin Kim
Empaques Santa Ana	Guillermo Moya
Estructuras S.A.	Luis Vargas Dittel
EVACR	Adriana Quesada Miranda
Extralum	Sharon Fernández
	Fernando Corrales B
Federación Municipalidades de Heredia	Hazel González Soto
	Xenia Lozano Mackay
Federación Municipalidades de Occidente(FEDOMA)	Jose Luis Jiménez
	Marcela Ugalde Arroyo
Federación Metropolitana Municipalidades (FEMETROM)	Maribel Oreamuno
Florida Bebidas	Gerardo Miranda Fernández
Fomento Urbano	Laura Chinchilla
Fondo Financiamiento Forestal de Costa Rica(FONAFIFO)	Susana Rojas Piedra
FORTECH Costa Rica	Guillermo Pereira

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Fundación Tibás Limpia	Emma Tuck Mena
Global Electric Electronics Processing (GEEP)	María Fernanda Camacho
GLN-Consultoría-	Adrian Porras Venegas
	Pablo Rivera Hidalgo
Gobierno Coreano	Taemoon Son
Grupo Trisan	Anna Ortiz
Helwett Packard	Jose Pablo Sanchez
Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE)	Junta Directiva ICAFFE
	Rolando Chacon Araya
Instituto Costarricense de Electricidad(ICE)	Annie Chinchilla M.
	Gilberto de la Cruz
	Jorge Mario Montero
	Paola Sanchez Arguedas
	Katthya León Montoya
	Patricia Soto Salas
Instituto Costarricense de Turismo(ICT)	Ricardo Ureña
	Alberto López Chávez
Instituto para el Desarrollo de la Población (IDESPO-UNA)	Jose Quirós Vega
	Martin Solís
	Nelly Lopez Alfaro
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Luis Zumbado
	Maritza Fallas Garbanzo
	Rafael Ángel Chinchilla Segura
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura(IICA)	Ezequiel García Jiménez
Instituto Nacional de Aprendizaje(INA)	Gloria Acuña Navarro
	Roy Alfaro Trejos
Instituto Costarricense de Puertos del Pacifico (INCOP)	Marcela Lizano
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos(INEC)	Aida Chaves
	Fabio Herrera Ocampo
Ingeniería y Ambiente (Ingeofor)	Carolina Vargas M.
INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE

Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local –Universidad Estatal a Distancia.	Rosario Vilaboa Ulloa
Instituto Meteorológico Nacional	Cristina Araya
Instituto de Normas técnicas de Costa Rica(INTECO)	Jessica Ortiz
INTEL de Costa Rica	Ana Yensi Murillo Araya
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Floria Roa Gutierrez
	Sylvia Soto
Cooperación Japonesa en Costa Rica (JICA)	Mary Segura Torres
	Koichiro Yamato
Kimberly Clark	Carolina Lizano
	Geovanny Mena
	Marta Mora Elizondo
	Yuliana Alfaro Alvarado
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Roberto Azofeifa Rodriguez
Manejo Integral Tecno-Ambiente	Alejandra Araya Jiménez
	Kabidia Ramirez Jiménez
Ministerio de Educación Publica	Cecilia Jiménez Vega
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones(MICITT)	Hazel Díaz Melendez
Ministerio de Planificación Nacional(MIDEPLAN)	Jason Rivera Ugarte
	Carlos Zúñiga
	Francisco Tula M
	Ligia Gamboa Araya
	Marilyn Astorga Molina
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	Rosario Zúñiga Bolaños
	Marco Antonio Chinchilla
	Olman Mora Navarro
	Iván Alonso Delgado
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Jorge Rodriguez
Ministerio de Salud	Andres Moreira Lee
	Arturo Navarro Arias
	Carlos Madrigal
	Francisco amen Funk
INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Ministerio de Salud	Karolina Porras Solera

	Herberto Castillo Zamora
	Jorge Brenes Vargas
	Jorge Valverde Quesada
	Juan Carlos Oreamuno Hernandez
	Lourdes Sánchez Delgado
	Manuel Antonio Mora Calderon
	Martha Belma
	Pablo Jiménez Zumbado
	Ricardo Bermúdez Castro
	Ricardo Morales Vargas
	Victor Hidalgo
	Alba Iris Arias Benítez
	Alejandra Blanco Acuña
	Bernal Sancho Montoya
	Carolina Porras
	Catalina Chavarría Solano
	Esaú Navarro S
	Jennifer Rojas V
	Maria Emilia Gómez G
	Oscar Hernandez Solano
	Raquel Vega Alfaro
	Nancy Vargas Guevara
	Andrea Garita Castro
	Nelly Zúñiga Méndez
	Luis Walker Morera
	Luis Carlos Fallas Villavicencio
	Jose Calderón Navarro
	Cesar Gamboa Peñaranda

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Ministerio de Salud	Agni Montoya
	Nury Chango Wong
	Marian Gutierrez C.
	Freddy Zuñiga
	Giselle Chanto Chacón
	Claudia Jiménez Salazar
	Marianela Morales Mora
	Andrea Araya Jiménez
	Kenneth Duarte A
	Jenory Ovares Alfaro
	Maria Isabel Castillo Solís
	Priscilla Umaña Rojas
	Marlen Vargas Arias
	Ignacio Laurent Lostalo
	Silvia Cubero Orias
Ana Morales Mora	
Ana María Monge Mesen	

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Ministerio de Salud	Antonieta Acuña Hernández
	Marco Castro

	Randall Bejarano Campos
	Julio Mena Zamora
	Ana Eduviges Sancho Jiménez
	Luis Tacsan Chen
	Fernando Herrera Canales
	Cintha Jiménez Gómez
	Rigoberto Segura M.
	Patricia Barquero
	Marco Castro G.
	Jovita Lopez Morera
	Lucrecia Navarro Vargas
	Grettel Meneses
	Ramón Narváez Sequeira
	Carlos Vargas Cordero

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Ministerio de Salud	Douglas Quesada Rojas
	Alejandra Hernandez Carranza
	Cintha Sancho Villalobos
	Rafael Vega Alfaro

	Heidy Mejía Arias
	Karla Poveda Lopez
	Alain Leon Careaga
	Helena Badilla Alan
	Juan Jose Nassar J
	Ramón Narváez Sequeira
	Thais Mayorga Acosta
	Kimberly Walker
	Yorleny Molina Retana
	Cesar Jiménez Alvarado
	Raquel Lebell
	Andrea Madrigal Quesada
	Adixa Arce Rodriguez
	Gilberth Arroyo Castro

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Ministerio de Salud	Julieta Campos Sequeira
	Siria Chavarría Valverde
	Tirsa Aguirre Salazar
	Yalile Castaing Reyes
	Jose Lisimaco Guevara Leiva
	Shirley Quiros Perez
	Angela Sanchez Calvo

	Susana Chaves Herra
	Grace Badilla P
	Carlos Murillo Segura
	Federico Paredes Valverde
	Marco Tulio Lobo Delgado
	Maria del Rocío Mora Vargas
	Rosa María Chaves Jiménez
Municipalidad de Alajuela	Giovanni Sandoval Rodriguez
	Ileana Roblero Rodriguez
Municipalidad de Alvarado	Jessica Montenegro Quesada
	Gabriela Gómez Chacón

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Municipalidad de Aserrí	Magally Díaz Leitón
	Oلمان Valverde Fallas
Municipalidad de Coronado	Gilbert Benítez R.
Municipalidad de Corredores	William Perez Quirós
	Evelyn Hernández Padilla
	Javier Azofeifa Castillo
	Leda Ureña Fallas
Municipalidad de Dota	Mary Marín Navarro
Municipalidad de Heredia	Teresita Granados
Municipalidad de La Cruz	Rosa Obregón Alvarez
Municipalidad de Moravia	Alexis Matamoros
	Andres Castro Benavides
Municipalidad de San Jose	Vanessa Acosta
Municipalidad de Santa Ana	Glenda Carvajal
Municipalidad de Siquirres	Karla Cruz Jiménez
Municipalidad de Tarrazú	Yoltan Mora
Municipalidad de Tibás	Ingrid Valverde Villalobos
Municipalidad de Turrialba	Eli Rodriguez
Municipalidad La Cruz	Gerald Peña Alvarez
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Gerardo Galvis
PABORGA R.S	Yetty Zúñiga Méndez
Pb Metals	Pablo Bolaños
Programa CYMA-GiZ	Carol Peña Rojas
	Verena Arauz
Programa de Gestión Ambiental Institucional (PROGAI-UCR)	Katthia Elizondo Orozco
	Yamileth Astorga Espeleta

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTE
Reciclacoop R.L.	Andres Carballo
Reciclaje Thames	Cesar Castro Thames
RECYPLAST	Jose Miguel Rojas
Red Costarricense Centros de Recuperación de Residuos Valorizables (RED CONCERVA)	Hazel Chacón Cubillo
	Irma Hernández Hernández
	Margarita Castro Campos
	Rodolfo Melendez Gutierrez
	Saray Castro Ruiz
Red Instituciones Educativas Sostenibles (REDIES)	Manrique Arguedas Camacho
Ricoh Costa Rica	Adrian Rodriguez G.
RIM/Black Berry	Ryan Hill
Secretaria Técnica Nacional (SETENA)	Jorge Boza Quesada
Sociedad Civil	Luis Alvarez
	Rita Méndez Villalobos
	Helga Ruiz
SOLIRSA	José Domenechs Cots
Tetra Pak	Denise Cisneros Vargas
Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)	Andrea Chacón Salas
	Shirley Saborío
	Nicolas Diaz Naranjo
Universidad de Cooperación Internacional (UCI)	Peggy Chaves Mora
	David Benavides
Universidad Nacional Nacional (UNA)	Martín Solís Salazar
Unión Nacional Gobiernos Locales (UNGL)	Seidy Morales
Universidad Cooperación Internacional (UCI)	German Zarate Montero
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	Rebeca González Z.
Universidad Latina de Costa Rica	Ángela González
Universidad Técnica Nacional	Luis Aguilera Perez
	Alexander Mata
	Giovanni Hidalgo Alvarez
Vidriera Centroamericana S.A. (VICESA)	
WPP de Costa Rica	Alfredo Salas Monge